



**Registro de Trámites y Servicios 2020
Municipio de Salvatierra, Gto.**



HOMOCLAVE	SA-MT-05	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	24	ENE	2020
-----------	----------	------------------------	----	-----	------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

PERMISO PARA SERVICIO EXTRAORDINARIO POR DIA

PRESTAR LA ATENCION DE UN SERVICIO A LA CIUDADANIA CUANDO EXISTE LA NECESIDAD.

II. MODALIDAD.

PRESENCIAL

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS: CAPITULO V ARTICULO 208; LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020: ARTICULO 19 FRACCION V; REGLAMENTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO: ARTICULO 233: PERMISO EXTRAORDINARIO DE TRANSPORTE.

IV. DESCRIPCION DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

CUANDO EXISTE LA NECESIDAD DE AMPLIACION DE HORARIOS POR EVENTOS DE CARACTER NATURAL, SOCIAL O CULTURAL; POR TRASLADO DE PERSONAS PARTICULARES.

PASOS

1.- SOLICITUD POR ESCRITO PRESENTADO AL AREA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL.	4.- PAGAR EN TESORERIA MUNICIPAL.
2.- QUE EXISTA LA AUTORIZACION.	5.- PRESENTAR COPIA DEL PAGO, EN EL AREA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL.
3.- SOLICITAR LA ORDEN DE PAGO.	6.-

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

1.- SOLICITUD POR ESCRITO.	AREA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL.
2.- PAGO POR DERECHOS DE PERMISO.	TESORERIA MUNICIPAL.

MEDIO.

ESCRITO LIBRE

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

NO APLICA.

NO REQUIERE.

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

NO APLICA.

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
AREA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL	(466) 66 3 37 73	movilidadytransportesalva@gmail.

SERVICIO.

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

INMEDIATO.	Afirmativa Ficta	NO	Negativa Ficta	SI
------------	------------------	----	----------------	----

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.

1 DIA.

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.

1 DIA.

XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.

ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO

\$262.24

TESORERIA MUNICIPAL.

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

UN DIA.

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
INFORMAR Y ASESORAR AL SOLICITANTE PARA OBTENER EL PERMISO EXTRAORDINARIO, DICHO PERMISO NO REQUIERE LA ELABORACION DE ESTUDIOS TECNICOS.		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCION DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL.	
AREA O DEPARTAMENTO	MOVILIDAD Y TRANBPORTE PUBLICO MUNICIPAL	
DOMICILIO (S)	AVE DEL PARAISO # 300, FRACCIONAMIENTO ROSAS DE CASTILLA, SALVATIERRA, GUANAJUATO.	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:30 HORAS.		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	AVE DEL PARAISO # 300, FRACCIONAMIENTO ROSAS DE CASTILLA, SALVATIERRA, GUANAJUATO.	
TELEFONO (S)	(466) 66 3 37 73	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	movilidadytransportesalva@gmail.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	(466) 66 3 49 78	juzgado.salvatierra@outlook.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
DOCUMENTO AUTORIZADO QUE AMPARA EL SERVICIO EXTRAORDINARIO.		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 C. IRENE VALENZUELA CORDOVA		

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD,
MOVILIDAD Y TRANSPORTE
PÚBLICO MUNICIPAL